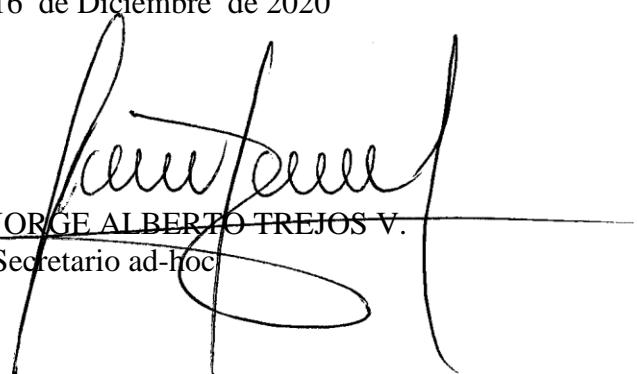


A DESPACHO del señor juez el proceso de Sucesión Intestado de la causante MARIA CLEOFE MORENO DE ROJAS, donde aparece como heredero reconocido el señor JUAN BAUTISTA ROJAS ALVAREZ, informándole que la sentencia de primera instancia, proferida en el mismo, se encuentra debidamente ejecutoriada, la parte interesada recibió las copias debidamente autenticadas de dicho fallo, y por parte del Despacho se agotaron todos los trámites. Sírvase conocer y disponer lo que en derecho corresponda.

16 de Diciembre de 2020

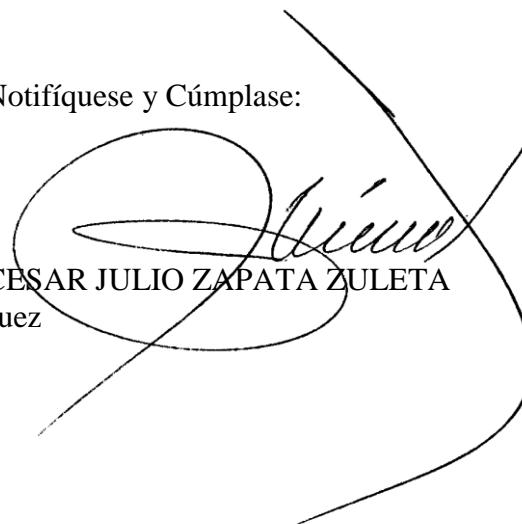

JORGE ALBERTO TREJOS V.

Secretario ad-hoc

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO, CALDAS, Dieciséis de Diciembre de dos mil
veinte.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y como en el presente proceso de Sucesión Intestado de la causante MARIA CLEOFE MORENO DE ROJAS, donde aparece como heredero reconocido el señor JUAN BAUTISTA ROJAS ALVAREZ, ya le fueron entregadas a la parte interesada las respectivas copias autenticadas de la sentencia proferida, sin que éstas o su apoderado judicial hubieran hecho algún pronunciamiento y como por parte del juzgado no quedan más trámites pendientes, se dispone el archivo del presente proceso en el estado en que se encuentra (Art. 122 del C. G. del Proceso).

Notifíquese y Cúmplase:


CESAR JULIO ZAPATA ZULETA
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO - CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO: 108

Hoy: 18 de Diciembre de 2020

Secretario: Jorge

